



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA

NIT 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02-F-04	AUTOS COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO	FECHA 2013/09	VERSIÓN: 1
---------------------------	--	------------------	------------

AUTO TERMINACION PROCESO COACTIVO

Sogamoso, 14 de Mayo de 2015

Se desprende del estudio del expediente radicado con número **1178-2013**, que la obligación que dió origen a la actuación administrativa de cobro en contra de los contribuyentes **BARRERA PEREZ WILMAN** / **BARRERA SILVA GLADYS** identificados con las C.C No 74183297 - 46350305 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales años (s) **2008, 2009, 2010 2011 y 2012** ya que se encuentra totalmente cancelada hasta el año **2012**, según el recibo de caja Número: **201550244** de fecha 25 de Marzo del 2015 del predio con numero catastral 010200030049000

Por lo que ha desaparecido la causa para proseguir el proceso de cobro coactivo, procede la terminación del mismo, el cual fue iniciado por la Dirección de Tesorería Municipal, delegada mediante Decreto Municipal No. 171 de 2002.

En consecuencia se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 499 del Acuerdo 065 de 2005 y Acuerdo 071 de 2006, el Director de Tesorería,

RESUELVE

PRIMERO: Declarar terminado el proceso de cobro coactivo No. **1178-2015**, que la obligación que dió origen a la actuación administrativa de cobranza en contra de los contribuyentes **BARRERA PEREZ WILMAN** / **BARRERA SILVA GLADYS** identificados con las C.C No, 74183297 - 46350305 por concepto de Impuesto Predial Unificado y otros, correspondiente a las vigencias fiscales año(s) **2008, 2009, 2010 2011 y 2012** por pago hasta el año 2012.

SEGUNDO: Archivar el expediente.

CÚMPLASE

Carmen Casilda Araque Tibaduiza
CARMEN CASILDA ARAQUE TIBADUIZA
 Tesorera Municipal

h

